

AVISO CONSULTA PRELIMINAR

1. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

TIPO DE COMPRA	SELECCIÓN
Servicios	✓
Bienes	
Obras	
Consultoría	
Seguros	

2. CÓDIGO CPC:

CPC Nivel 9 Dígitos	DESCRIPCIÓN
831600311	PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LOS PRESTACION DE ASESORAMIENTO SOBRE LA BUENA UTILIZACION DE UN SI

3. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Los servicios que requiere la ARCOM son los que se detallan a continuación:

Ítem	CPC (nivel 9 dígitos)	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1	831600311	Levantamiento y documentación de línea base del SGM	Unidad	1
2	831600311	Matriz de riesgos tecnológicos y medidas de mitigación	Unidad	1
3	831600311	Actualización de la arquitectura tecnológica del SGM	Unidad	1
4	831600311	Migración de ocho (8) flujos de negocio BPM	Unidad	1
5	831600311	Procedimiento técnico de restauración del Sistema de Gestión Minera	Unidad	1
6	831600311	Soporte técnico por doscientas (200) horas	Unidad	200
7	831600311	Pruebas y validación	Unidad	1
8	831600311	Documentación técnica, funcional y de administración actualizada	Unidad	1

3.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES:

El contratista deberá brindar el servicio de actualización de la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión Minera (SGM), de acuerdo con el siguiente detalle:

Producto	Detalle
Levantamiento y documentación de línea base del SGM	El contratista deberá realizar un análisis técnico de la arquitectura tecnológica vigente del Sistema de Gestión Minera, que incluya como mínimo: • Infraestructura tecnológica. • Sistemas operativos. • Bases de datos. • Servidores de aplicaciones. • Plataforma Intalio BPM. • Portal Liferay. • Sistemas de almacenamiento y respaldos. • Mecanismos de seguridad. • Integraciones e interoperabilidad con sistemas institucionales y externos."
Matriz de riesgos tecnológicos y medidas de mitigación	El contratista deberá elaborar una matriz de riesgos tecnológicos identificados en la plataforma actual del SGM.
Actualización de la arquitectura tecnológica del SGM	El contratista deberá implementar la arquitectura tecnológica propuesta por la ARCOM, misma que contemple: • Plataforma BPM recomendada OpenSource (Camunda) • Instalación y configuración de herramienta BPM. • Implementación de la solución tipo Cluster de Kubernetes. • Propuesta de cambio de FrontEnd • Gestor de Tareas unificado • Capa de Integración. • Implementación de servicios de autenticación tipo IAM. • Actualización de Bases de datos (BPM y SGM). • Cambio de dominio del sistema: desde *controlrecursosyenergia.gob.ec hacia *.controlminero.gob.ec. • Integración con ARGIS Geoportal. • Servicios de contingencia. • Seguridad informática. • Mecanismos de respaldo y recuperación. El contratista deberá presentar un cronograma que contenga los hitos para implementación de la arquitectura definida por la ARCOM, dentro de la infraestructura virtual provista, y con un máximo de 3 ambientes (Desarrollo, Qa, Producción).
Migración de ocho (8) flujos de negocio BPM	El contratista deberá proponer la migración de los siguientes flujos BPM hacia el nuevo BPMS: • Mediana y Gran Minería Metálicos • Pequeña Minería • Certificados de Exportación (El flujo debe contener la reasignación de trámites de certificados de exportación de forma aleatoria según de disponibilidad de analistas del área competente). • Libre Aprovechamiento • Informe de Libre Aprovechamiento

	• Mediana Gran a Pequeña Minería • Minería Artesanal a Pequeña Minería • Minería Artesanal El contratista deberá migrar en la nueva plataforma BPMS los flujos listados anteriormente. Esto se evidenciará en un informe de migración. Así mismo el contratista deberá presentar un plan de migración de los flujos restantes de Intalio BPM, que será evaluado para la ejecución de trabajos futuros por parte de la ARCOM.
Procedimiento Técnico de Restauración del Sistema de Gestión Minera	Considerando la implementación propuesta, el contratista deberá presentar el procedimiento técnico para restauración de servicios del SGM, ante eventos y desastres informáticos no controlados.
Soporte técnico por doscientas (200) horas	El contratista deberá proponer la ejecución de horas de soporte a fin de solventar los incidentes y requerimientos presentados en el actual Sistema de Gestión Minera, y nuevas solicitudes de la solución propuesta. Para el efecto, se considerarán mínimo 200 horas de soporte que contemplen: • Atención a requerimientos respecto a los componentes del SGM. • Atención a problemas detectados en el SGM. • Atención de incidentes y requerimientos respecto a la solución propuesta. Para la gestión del soporte tecnológico el contratista deberá de proveer una herramienta de trazabilidad que permita generar tickets de atención a incidentes y requerimientos tecnológicos, para el registro, seguimiento y control de las horas de soporte técnico.
Pruebas y validación	El contratista deberá ejecutar las siguientes pruebas sobre los 8 procesos de negocio migrados: • Pruebas Funcionales: Validación de migración correcta de los 8 flujos de negocio e identificación y corrección de errores. • Pruebas de Seguridad y Desempeño: Análisis de vulnerabilidades y pruebas de estrés. Optimización del rendimiento de la plataforma. • Validación con Usuarios Finales: El contratista deberá realizar pruebas de funcionamiento de los flujos migrados con los usuarios de la plataforma.

	De encontrarse errores se deberán realizar los ajustes según la retroalimentación de usuarios.
Documentación técnica, funcional y de administración actualizada	Elaboración y actualización de la documentación funcional, técnica y de administración derivada de la ejecución del servicio. Entre la información a considerar está: •Informe de implementación •Arquitectura y componentes tecnológicos actualizados •Manual técnico de administración •Documentación de configuración •Código fuente •Informe de pruebas •Procedimiento técnico de restauración del SGM •Registro de incidentes y requerimientos

4. DATOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER LA PROFORMA:

1. Razón Social	
2. Numero de Ruc	
3. Fecha Actual	
4. Numero de Proforma	
5. Cantidad	
6. Detalle de los bienes / servicios/ obras/ consultoría	
7. Valor Unitario	
8. Subtotal	
9. Impuestos	
10. Valor Total	
11. Forma de pago	
12. Vigencia de la Proforma	
13. Plazo de Entrega	
14. Firma	
15. Copia del RUC	
16. Copia de RUP	
17. Tipo de Garantía	
18. Plazo de Garantía	

5. PERSONA DE CONTACTO ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRES:	Héctor Javier Herrera Gavilanes
CARGO:	Analista De Diseño, Desarrollo E
CORREO ELECTRÓNICO 1:	hector.herrera@controlminero.gob.ec
CORREO ELECTRÓNICO 2:	

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Descripción	Servidor	Firma
Elaborado por:	Nombre: Héctor Javier Herrera Gavilanes Cargo: Analista De Diseño, Desarrollo E Implementación De Ti 2 Código del certificado SERCOP: bViEE7XFi Vigente hasta: 2028-04-10	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: HECTOR JAVIER HERRERA GAVILANES
Revisado por:	Nombre: Mgs. Gorky Francisco Vistín Avilés Cargo: Especialista Administración de Base de Datos y de Información Código del certificado SERCOP: 2KeGwikES9 Vigente hasta: 2028-04-10	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: GORKY FRANCISCO VISTIN AVILES
Aprobado por:	Nombre: Mgs. Carlos Omar Ordóñez Mora Cargo: Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. Código del certificado SERCOP: lYnGrGqP5W Vigente hasta: 2027-08-23	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CARLOS OMAR ORDÓÑEZ MORA